



Anexo II. Compromiso presupuestario.

COMPROMISO PRESUPUESTARIO

Dña. Concepción Martín Brenes, en calidad de Gerente de la Universidad Pablo de Olavide y como responsable en materia económica-financiera y presupuestaria de la Universidad por Resolución de 3 de diciembre de 2020, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se determina la estructura del Consejo de Dirección y Delegaciones del Rector, y se delega el ejercicio de competencias, por medio del presente escrito

EXPONGO

Que he tenido conocimiento por parte de la Dirección General de Patrimonio de que, entre las actuaciones presentadas por esta Universidad para su inclusión en el Plan PIREP financiado con cargo a Fondos *Next Generation* de la Unión Europea y de acuerdo con las estimaciones de gasto realizadas, **han sido aprobadas** para su inclusión entre las actuaciones financiables con fondos europeos las siguientes:

ENTIDAD RESPONSABLE	TÍTULO DE ACTUACIÓN	FINANCIACIÓN		DESGLOSE PRESUPUESTARIO				
		Aportación PIREP	Aportación UPO	2022	2023	2024	2025	2026
Universidad Pablo de Olavide	EDIFICIO CENTRAL TÉRMICA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	2.924.597,06	800.392,20	80.039,00	288.141,00	288.141,00	144.071,20	

(Cifras en euros)

Estas actuaciones se incluirán como Anexo I en el convenio de colaboración interadministrativa que próximamente se suscribirá entre el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y la Junta de Andalucía.

Las cuantías se han estimado conforme a la información facilitada, y se concretarán y reajustarán cuando se tengan los correspondientes proyectos, durante la ejecución del convenio de colaboración, en los términos en él establecidos.

MANIFIESTO

Primero.- Que conozco que la Junta de Andalucía asume por este convenio unos compromisos de ejecución cuyo incumplimiento puede dar lugar, en caso de no subsanarse, al inicio de procedimiento de reintegro de la totalidad de las cantidades percibidas y la exigencia del interés de demora.

Segundo.- Que para dar cumplimiento a estos requisitos de ejecución y en relación con la aportación que, como cofinanciación de las actuaciones, ha de realizarse con cargo a recursos propios de esta Universidad, a fin de evitar el reintegro de la subvención asegurando la disponibilidad de créditos adecuados y suficientes, me comprometo a priorizar estas cantidades en los escenarios

Universidad Pablo de C , de Sevilla
Carretera de Utrera, km 1 41013 Sevilla-España
Tfno. (34) 95 434 92 34 e-mail: gerencia@upo.es - www.upo.es

   @pablodeolavide

Código Seguro de verificación ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Concepcion Martin Brenes	FECHA	24/12/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	1/2

presupuestarios de esta Universidad, para los años correspondientes, y a realizar las modificaciones presupuestarias que, en su caso, resultaran necesarias para garantizar la mencionada disponibilidad, así como el traspaso de los compromisos remanentes de cada ejercicio. Asimismo, a realizar las redistribuciones necesarias tanto para la licitación como para, en su caso, el reajuste de los compromisos futuros resultantes de la pauta de ejecución real de las actuaciones.

En Sevilla, en la fecha de la firma electrónica

La Gerente de la Universidad Pablo de Olavide

Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla
Carretera de Utrera, km 1 41013 Sevilla-España
Tfno. (34) 95 434 92 34 e-mail: gerencia@upo.es - www.upo.es

   @pablodeolavide

Código Seguro de verificación ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Concepcion Martin Brenes	FECHA	24/12/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	2/2